



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Comisión de Administración y Financiera

ORDEN DEL DÍA

Reunión del día 1° de noviembre de 2023

Horario: 10:30hs.

- 1°) Consideración del proyecto de acta de la sesión anterior.
- 2°) Informe de Presidencia.
- 3°) Informe de la Administración General.
- 4°) Informe de la Secretaría y asuntos ingresados.

**LICITACIÓN - PLIEGO**

- 5°) **Expediente n° 13-16284/22** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de renovar las Licencias de la solución de gestión de eventos e información de seguridad (SIEM) - McAfee, con un plazo de ejecución de 60 días hábiles, contados a partir del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra, con el servicio de mantenimiento, por el plazo de 30 meses, a partir del 1° de diciembre de 2023 o del día inmediato hábil siguiente a la recepción definitiva de las Licencias, si esta fuera posterior, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, aprobado por Resolución CM n° 254/15 (y sus modificatorias) y la Resolución AG n° 77/18 (y sus modificatorias)"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 166 a 179 adjunto como Anexo I y que forma parte del proyecto de resolución acompañado" (**\$87.669.356,32.-**).
- 6°) **Expediente n° 15-09187/23** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de contratar la provisión de insumos de impresión con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 -y sus modificatorias- y la Resolución AG n° 77/18 -y sus modificatorias-"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 50 a 64, adjunto como Anexo I, y que forma parte del proyecto de resolución acompañado" (**\$66.327.222,87.-**).
- 7°) **Expediente n° 13-08457/23** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar a Licitación Pública, a fin de

contratar la Renovación del seguro de Riesgos del Trabajo -ART-, para el personal dependiente del Poder Judicial de la Nación, por el plazo de 24 meses, a partir del 1° de enero de 2024, o del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la orden de compra, si esta fuera posterior, con opción a prórroga de hasta 12 meses más, a favor de este Poder Judicial, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartado 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución CM n° 254/15 (y sus modificatorias) y la Resolución AG n° 77/18 (y sus modificatorias)"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 150 a 171, adjunto como Anexo I, y que forma parte del proyecto de resolución acompañado" (**\$7.011.704.348,41.-**).

#### **COMISIÓN DE REDETERMINACIÓN**

- 8°) **Expediente n° 10-13171/23** "Designar a la Abogada Paula Falabella -Prosecretaria Jefe- DNI n° 34.982.141 como primer suplente y al Abogado Martiniano Asensio -Prosecretario Administrativo- DNI n° 31.252.620 como segundo suplente, miembros representantes del área legal de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios, conforme lo establecido en la Resolución CM n° 729/16 y Resolución CAF n° 74/2017".

#### **LICITACIONES -DEJAR SIN EFECTO, FRACASO, DESIERTO-**

- 9°) **Expediente n° 15-01193/93** "Confirmar lo dispuesto mediante Resolución AG n° 679/2023, emitida el día 06/03/23, con efectos retroactivos a la fecha de su dictado; de acuerdo a lo señalado en el considerando 1°, y de conformidad con lo normado en el artículo 19, inciso b) de la Ley n° 19.549"; "Dejar sin efecto la Licitación Pública n° 185/23, cuyo objeto era la contratación de un servicio integral de mantenimiento de equipamientos de microinformática para diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, en virtud de lo expuesto en tercer y cuarto considerando del proyecto de resolución acompañado y disponer que, a través del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera, se proceda a efectuar la devolución de la documentación percibida en concepto de garantía de mantenimiento de oferta" (**\$354.000.000,00.-**).

#### **LOCACIONES**

- 10°) **Expediente n° 14-04783/2022** "Declarar fracasada la Contratación Directa n° 189 -Adjudicación Simple por locación de Inmueble-, por precio no equitativo y sustanciar un nuevo



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

procedimiento de contratación -previa intervención de la Dirección General de Infraestructura Judicial- encuadrado en el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, aprobado por Resolución CM n° 254/15 y sus modificatorias" (**\$39.592.617.-**).

- 11°) **Expediente n° 14-10500/17** "Autorizar a la Subdirección de Contrataciones a convocar una Licitación Pública tendiente a contratar la locación de un inmueble para alojar las dependencias de los Juzgados Federales n°s 1 Y 2 de Corrientes, provincia homónima, por el plazo de tres (3) años, conforme el Pliego de Bases y Condiciones que obra como Anexo I, a fojas 127/144, encuadrando dicho procedimiento en los artículos 23° y 26°, apartados 1 a) y 2 a), del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución n° 254/15 y sus modificatorias"; "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 127/144, adjunto como Anexo I y que forma parte del proyecto de resolución acompañado" (**\$180.000.000.-**).

**EDITORIALES: regularización situación de pago**

- 12°) **Expediente n° 10-14076/23**, "Informe Pago a las Firmas La Ley SA, Rubinzal Culzoni SA e Internacional Legal SA".

**AUTORIZACIÓN**

- 13°) **Expediente AAD n° 191/23** "Dispensar al magistrado Santiago R. Carrillo - Juez Federal-, de la inhabilidad prevista en el artículo 8°, inc. "m", y 9° del Reglamento para la Justicia Nacional y, en consecuencia, se lo autorice para participar en la Asociación "Golfer's Country Club", en la medida en que tales actividades no entorpezcan el cumplimiento de las obligaciones y funciones del agente".

**RECURSOS JERÁRQUICOS**

- 14°) **Expediente n° 13-05850/21** "Hacer lugar al Recurso impetrado y ordenar -por vía de excepción- la liquidación y pago de los honorarios profesionales regulados al perito Nicolás Lacoa en la causa 2.971 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1, por un total de diez (10) UMAS y ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar -oportunamente- el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición correspondiente". **Consejero Relator Dr. Alberto Lugones.**

- 15°) **Expediente n° 13-08649-20** "Hacer lugar al recurso impetrado en los términos del artículo 1° de la Ley n° 19.549, y en virtud de la existencia del Auto Regulatorio de fecha 15 de septiembre de 2020 del Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 2 de San Martín, proceder a la liquidación y pago de los fondos a favor del Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 2 de San Martín, en la cantidad de ciento cuarenta y dos con veinticuatro Unidad de Medida Arancelaria (142,24 UMA), correspondiente a los honorarios regulados al intérprete del dialecto Quechua Juan Salvador Otondo Gómez, en el marco de la causa n° 136340/2018"; "Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar las instancias correspondientes con el objeto de obtener decisión jurisdiccional sobre el obligado al pago de los honorarios del intérprete y, si correspondiere, el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición ante el organismo y/o personas humanas o jurídicas que resulten finalmente obligados al pago". **Consejero Relator Dr. Rodolfo Tailhade.**
- 16°) **Expediente n° 13-03791/2021** "Hacer lugar al recurso impetrado y ordenar el cumplimiento del Auto Regulatorio de fecha 5 de abril de 2021, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 31, procediendo a la liquidación y pago de los honorarios profesionales regulados en la suma equivalente a 18,62 Unidades de Medida Arancelaria (UMA) a la perito Déborah Giselle Gelardi, en la causa n° 43051/2020"; "Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar -si correspondiere- el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición ante el organismo, personas humanas o jurídicas que resulten finalmente obligados al pago". **Consejero Relator Dr. Rodolfo Tailhade.**
- 17°) **Expediente n° 13-16216/2019** "Hacer lugar al recurso impetrado en los términos del artículo 1° de la Ley n° 19.549"; "Proceder a la liquidación y pago en la cantidad de seis Unidades de Medida Arancelaria (6 UMA), correspondiente a los honorarios regulados a la perito Blanca Isabel Piccioni, en el marco de la causa 9182/18 "NN s/Estafa. Damnificado: A, MD"; "Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar las instancias correspondientes con el objeto de obtener decisión jurisdiccional sobre el obligado al pago de los honorarios periciales y, si correspondiere, el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición ante el organismo y/o personas humanas o jurídicas que resulten



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

Comisión de Administración y Financiera

finalmente obligados al pago". **Consejero Relator Dr. Rodolfo Tailhade.**

- 18°) **Expediente n° 13-06539/21** "Hacer lugar al recurso impetrado y ordenar -por vía de excepción- la liquidación y pago de los honorarios profesionales regulados a la perito Gabriela Palacin en la causa n° 1150/14, auto regulatorio 10-6-21 por un monto de siete (7) UMA's" y "Ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición correspondientes". **Consejero Relator Dr. Alberto Lugones.**
- 19°) **Expediente n° 13-07340/20** "Hacer lugar parcialmente y por excepción al recurso jerárquico presentado por la perito Viviana Gavazza en lo ateniendo al pago pendiente de los honorarios profesionales regulados, por un total de 208,72 UMAS calculadas conforme el valor vigente establecido por Acordada CSJN n° 4/22"; asimismo, "Hacer lugar al pago del impuesto al valor agregado sobre los honorarios liquidados" y "Rechazar la solicitud de la impetrante respecto al reconocimiento de intereses por mora". **Consejero Relator Dr. Alberto Lugones.**
- 20°) **Expediente n° 13-12140/2021** "Hacer lugar al recurso impetrado y ordenar la liquidación y pago de los honorarios profesionales regulados a la perito traductora LAURA GABRIELA UCHA en las presentes actuaciones por un valor de 14,70 UMAS calculadas al valor del momento de su efectivo pago". **Consejera Relatora Dra. M. Inés Pilatti Vergara.**
- 21°) **Expediente n° 13-11613/2020** "Hacer lugar al recurso impetrado y ordenar -por vía de excepción- la liquidación y pago de los honorarios profesionales regulados a la perito traductora Gabriela Palacin en la Causa n° 1150/14 del Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 11, por la suma de 1.5 UMAS, y ordenar a la Administración General del Poder Judicial de la Nación a impulsar -oportunamente- el procedimiento tendiente al inicio de las acciones de repetición correspondientes". **Consejero Relator Dr. Alberto Lugones.**
- 22°) **Expediente n° 16-08100/19** "Hacer lugar -por excepción- al recurso impetrado por la Dra. Marta Snopek" y "Disponer la liquidación y pago de un mes de sueldo -en el cargo subrogado- por año trabajado y el proporcional correspondiente, a la Dra. Marta Snopek por la subrogancia ejercida en el Tribunal Oral Federal de Santiago del estero en el Expediente caratulado: "s/

DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, VIOLACIÓN DE DOMICILIO, PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD, TORMENTOS, ETC. E. p. de JUANA AGUSTINA ALIENDRO y OTROS. IMPUTADOS: MUSA AZAR Y OTROS" desde el 14 de julio de 2016 al 11 de diciembre de 2018".

**Consejero Relator Dr. Alberto Lugones.**

<b>RECURSOS HUMANOS</b>
-------------------------

- 23°) **Expediente n° 16-02051/2023** "Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar, a favor de la Unidad de Derechos Humanos, Género, Trata de Personas y Narcotráfico del Consejo de la Magistratura, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$844.500,00.-), como Anticipo de Fondos, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, a fin de realizar la Maestría denominada "Género, Sociedad y Políticas", en modalidad virtual, que dicta la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, para [la] Lic. Virginia Croatto Directora de la mencionada unidad y para Yamila Papini responsable del área respectiva de género". **Consejera Relatora Dra. M. Inés Pilatti Vergara.**
- 24°) **Expediente n° 14-10266/22** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de la bonificación adicional por título de Licenciado en Administración solicitado por el agente Martín Nicolás Arvedi" y "Hacer saber al peticionante que deberá acompañar copia certificada de su título universitario en la oportunidad en que aquel sea extendido". **Consejero Relator Dr. Diego Barroetaveña.**
- 25°) **Expediente AAD n° 120/2023** "Hacer lugar a la solicitud de reconocimiento de bonificación adicional por el título de Licenciada en Psicología correspondiente a la agente Virginia Inés Croatto, en los términos del inciso a), del apartado I, del artículo n° 44 del Decreto PEN n° 4107/84, aplicándole una bonificación del veinticinco por ciento (25%) de la asignación de la categoría de revista"; "Efectuar el reconocimiento de la bonificación desde la fecha en que se efectuó la correspondiente solicitud y liquidar el beneficio requerido a partir de la fecha de presentación de los certificados correspondientes, conforme lo dispuesto en el considerando 11°)". **Consejero Relator Dr. Mariano Recalde.**